



**Seguridad, Justicia y Paz**

CONSEJO CIUDADANO PARA LA  
SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL A.C.

[www.seguridadjusticiaypaz.org.mx](http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx)

# **Metodología del ranking (2019) de las 50 ciudades más violentas del mundo**

*Ciudad de México, 29 de mayo de 2020*

*[Fecha de cierre de investigación: 24 de mayo de 2020]*

## **Tabla de contenido**

<b>Presentación</b> .....	4
<b>1. Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2019</b> .....	7
<b>2. Novedades en el ranking de 2019</b> .....	9
<b>3. Criterios de selección</b> .....	12
<b>4. Criterios de cálculo</b> .....	17
<b>5. Fuentes de información y cálculos</b> .....	18
<b>Brasil</b> .....	18
Aracaju (Região Metropolitana de Aracaju).....	18
Belém (Região Metropolitana de Belém).....	19
Campos dos Goytacazes.....	19
Caruaru.....	19
Feira de Santana.....	20
Fortaleza (Região Metropolitana de Fortaleza).....	20
João Pessoa (conurbación).....	20
Macapá.....	21
Maceió.....	21
Manaus.....	21
Natal (Região Metropolitana).....	22
Recife (Região Metropolitana).....	22
Rio Branco.....	22
Salvador (Região Metropolitana de Salvador o Grande Salvador).....	23
Teresina.....	23
Vitória da Conquista.....	23
<b>Colombia</b> .....	24
Cali (conurbación).....	24
Cúcuta (conurbación).....	24
Palmira.....	25
<b>El Salvador</b> .....	25
San Salvador (Área Metropolitana de San Salvador).....	25
<b>Estados Unidos</b> .....	26
Baltimore.....	26

Detroit ..... 26

New Orleans ..... 26

ST. Louis..... 27

**Guatemala** ..... 27

    Guatemala ..... 27

**Honduras** ..... 28

**Jamaica** ..... 28

**México** ..... 29

**Puerto Rico** ..... 35

**Sudáfrica** ..... 35

**Venezuela** ..... 35

## **Presentación**

Por doceava ocasión y décima en que se incluyen 50 urbes, presentamos el ranking de las ciudades de más de 300 mil habitantes con las tasas de homicidio más elevadas del mundo.

Hacemos este ranking con el manifiesto objetivo político ciudadano de llamar la atención sobre la violencia en las urbes, particularmente en América Latina, para que los gobernantes se vean presionados a cumplir con su deber de proteger a los gobernados, de garantizar su derecho a la seguridad pública.

Lo que buscamos también es que nadie, ni gobernantes ni gobernados de un país o jurisdicción subnacional, quieran que su ciudad o ciudades figuren en este ranking y que si su urbe o sus urbes ya están, hagan el máximo esfuerzo para que salgan lo antes posible. Nos complace grandemente tener noticias de la reducción de los homicidios y sobre todo que ciudades salgan del ranking.

El que persigamos un objetivo político con este estudio periódico, no significa que prescindamos del mayor rigor académico que sea posible.

Un esfuerzo de medición como éste sólo puede hacerse con honestidad intelectual, con apego a la verdad. No puede haber lugar para las medias verdades o las exageraciones.

No nos mueve el interés de incluir o excluir ciudades o de torcer los datos para atribuirles tasas superiores o inferiores de homicidios y sus posiciones en el ranking, conforme a alguna agenda política o ideológica. Nuestro interés es simplemente conocer la verdad.

El propósito de exponer la metodología del ranking es transparentar, tanto como sea posible, la forma en que llegamos a los resultados aquí expuestos. Si las operaciones de un ranking o cualquier otro ejercicio de medición no son transparentes, verificables y replicables, entonces sus resultados no pueden ser tomados por verídicos y creíbles.

Por supuesto no estamos exentos de errores, en los que incurrimos siempre de buena fe. El ranking no es 100% exacto y si lo fuera perdería su sentido principal de la oportunidad. El ejercicio quizás sería 100% exacto si se realizara dentro de 10 o 20 años. Para entonces tendría un valor como investigación histórica, pero no para ejercer presión ciudadana y producir cambios en las políticas públicas hoy.

El mayor obstáculo que este esfuerzo enfrenta es la falta de transparencia de los gobiernos de varios de los países con urbes que se incluyen en el ranking. Pero con el paso de los años, debemos decir, cada vez hay mayor transparencia en la mayoría de jurisdicciones, aunque en otras hay retrocesos.

Ahora bien, una parte de las cifras utilizadas para el cálculo de las tasas y las posiciones en el ranking son estimaciones, cuando no hay cifras oficiales o estas no han sido publicadas completas de todo el año en cuestión en el momento de cerrar la edición. En este último caso cuando después comparamos las cifras estimadas con las oficiales, las diferencias son poco significativas. En la gran mayoría de los casos las estimadas son más bajas, dado que optamos por estimaciones conservadoras y a la baja, precisamente.

Asimismo, cuando hay indicios fuertes o evidencias de que las cifras oficiales son erróneas, contradictorias o deliberadamente manipuladas, se realizan los ajustes y se explican los criterios y métodos seguidos para el cálculo.

Una faceta más del estudio será tratar de, en todos los casos en que sea posible, incluir todos los municipios que conforman una ciudad y no sólo el municipio que suele ser capital de una jurisdicción subnacional (estado, entidad federativa, provincia, etcétera). Es decir, buscamos conurbaciones, localidades que forman un sistema urbano único, claramente distinguible de otros, independiente de las divisiones geográfico-administrativas dentro de los países

¿Cómo distinguir una ciudad? Basta revisar un mapa satelital. Estos revelan cómo se extiende la mancha urbana de manera continua y para confirmarlo en el terreno basta transitar y encontrarse con una construcción detrás de otra, con algunas interrupciones de lotes baldíos o áreas verdes públicas.

Autoridades de distintos países han reconocido mediante leyes y decretos la existencia de áreas o zonas metropolitanas que reúnen varios municipios. En unos casos esas áreas o zonas coinciden con la definición de ciudad aquí utilizada, pero en otros casos no, pues las orillas de los núcleos de población se encuentran a decenas de kilómetros unas de otras. En estos casos se trata de distintas ciudades y no de la misma. Interrupciones de la mancha urbana de 10 kilómetros o más indican que las localidades cercanas en realidad no forman parte de una misma ciudad.

Por tanto, optamos por áreas o zonas metropolitanas que coincidan con ciudades, incluso si dejamos fuera municipios que oficialmente forman parte de las mismas.

Cabe advertir también que no incluimos las ciudades de países que padecen conflictos bélicos abiertos, como ha sido el caso de Siria, Afganistán, Sudán o Yemen, pues la mayoría de las muertes violentas no corresponden a la definición

universalmente aceptada de homicidio, sino a muertes provocadas por operaciones de guerra (según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud).

## 1. Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2019

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	Tijuana (AM)	México	2,367	1,763,197	134.24
2	Juárez	México	1,522	1,455,923	104.54
3	Uruapan	México	301	351,823	85.54
4	Irapuato (AM)	México	723	895,515	80.74
5	Ciudad Obregón	México	281	348,154	80.72
6	Caracas	Venezuela	2,134	2,858,933	74.65
7	Acapulco	México	600	837,914	71.61
8	Cape Town	Sudáfrica	3,065	4,488,545	68.28
9	St. Louis	Estados Unidos	194	300,576	64.54
10	Vitória da Conquista	Brasil	205	341,597	60.01
11	Baltimore	Estados Unidos	348	593,490	58.64
12	Guayana	Venezuela	462	799,255	57.80
13	Kingston	Jamaica	680	1,180,771	57.59
14	Feira de Santana	Brasil	349	614,872	56.76
15	San Pedro Sula	Honduras	436	789,645	55.21
16	San Juan	Puerto Rico	172	318,441	54.01
17	Ensenada	México	275	527,584	52.12
18	Ciudad Bolívar	Venezuela	189	370,627	51.01
19	Cuernavaca (AM)	México	470	923,274	50.91
20	Celaya	México	262	526,166	49.87
21	Culiacán	México	472	955,340	49.41
22	Natal	Brasil	645	1,334,817	48.32
23	Salvador	Brasil	1,657	3,490,792	47.47
24	Mandela Bay	Sudáfrica	553	1,207,485	45.80
25	Benito Juárez	México	376	825,647	45.54
26	Cali	Colombia	1,176	2,599,468	45.24
27	Rio Branco	Brasil	183	407,319	44.93
28	Caruaru	Brasil	160	361,118	44.31
29	Guatemala	Guatemala	1,420	3,265,546	43.48
30	Zacatecas	México	151	351,397	42.95
31	Barquisimeto	Venezuela	489	1,161,709	42.11
32	Chihuahua	México	391	937,233	41.70
33	Distrito Central	Honduras	516	1,259,646	40.96
34	Detroit	Estados Unidos	273	670,031	40.74
35	Durban	Sudáfrica	1,577	3,890,001	40.54
36	Manaus	Brasil	878	2,182,763	40.22
37	Palmira	Colombia	124	312,507	39.68
43	Morelia	México	325	819,361	39.65
38	Victoria	México	139	363,577	38.27
39	Guadalajara (AM)	México	1,932	5,073,583	38.07

<b>Posición</b>	<b>Ciudad</b>	<b>País</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Tasa</b>
40	Reynosa	México	248	679,229	36.57
41	Johanesburgo	Sudáfrica	2,078	5,738,536	36.21
42	Minatitlán (AM)	México	132	369,213	35.75
44	Cúcuta	Colombia	303	852,014	35.56
45	Recife	Brasil	1,422	3,999,817	35.55
46	Valencia	Venezuela	486	1,371,267	35.41
47	León (AM)	México	697	1,987,335	35.07
48	Maturín	Venezuela	184	526,243	34.98
49	Fortaleza	Brasil	1,365	3,959,923	34.47
50	Maceió	Brasil	347	1,018,948	34.05

## **2. Novedades en el ranking de 2019**

### **1. México es el epicentro mundial de la violencia**

El ranking 2019 revela siete características de México que resumen la gravedad de la violencia en el país:

- Por tercer año consecutivo una ciudad mexicana es la más violenta del mundo.
- Por segundo año consecutivo esa ciudad más violenta del mundo es Tijuana.
- En las ediciones anuales de este ranking, en la mitad (6) la ciudad más violenta del mundo ha sido mexicana (esto es, en los años 2008, 2009, 2010, 2017, 2018 y 2019).
- En 2019 las cinco ciudades más violentas del mundo, son todas ellas mexicanas: Tijuana (área metropolitana o AM), Juárez, Uruapan, Irapuato (AM) y Ciudad Obregón.
- De las 10 ciudades más violentas del mundo seis son mexicanas. Además de las cinco antes mencionadas, figura Acapulco.
- México es el país con el mayor número de ciudades violentas: 19. Casi el 40% de todas las ciudades más violentas del mundo son mexicanas. Sólo en 2016 un país, Brasil, alcanzó tal cifra de las ciudades más violentas del mundo.
- Ciertamente del ranking salieron las ciudades de Tepic y Coahuila, pero en su lugar entraron Cuernavaca (un reingreso, pues había salido en 2015), Guadalajara, León, Morelia y Zacatecas.

### **2. Se confirma el fracaso de las políticas para controlar la violencia que son complacientes con los violentos y el éxito de las contrarias.**

El mejor ejemplo de ese fracaso es México. Los gobiernos anteriores al actual, de Andrés Manuel López Obrador, fueron incompetentes en extremo para controlar la violencia, pero al menos parecía que intentaban frenar a los violentos.

Pero la política del actual gobierno es mucho peor que las políticas de los gobiernos anteriores y el resultado es el de niveles de violencia sin precedentes. El problema central es que este gobierno al tiempo que trata a los delincuentes como víctimas, es claramente hostil hacia las verdaderas víctimas. Este gobierno se niega a aplicar la fuerza legal contra los criminales y en cambio les ofrece

subsidios, como las “becas” del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” que debieran, supuestamente, poner fin a los sicarios al convertirlos en becarios: Por supuesto los sicarios, aunque sean becarios, siguen siendo sicarios.

Por si fuera poco, el gobierno de López ha ofrecido amnistías a delincuentes ya presos y ha empezado a otorgarlas.

En contraste, los gobiernos que han decidido aplicar la ley a los criminales han tenido éxito. San Salvador dejó el ranking en 2019, luego de figurar en todos desde 2008. Todavía en 2015 esta ciudad ocupó el tercer lugar.

El nuevo gobierno se propuso y está logrando retomar el control territorial del Estado frente a las pandillas y endurecer las medidas contra los pandilleros presos, en lugar de negociar “treguas” con ellos.

En 2019 del ranking salieron 6 ciudades de Brasil. Cabe recordar que en 2018 tuvo 14. Pero ingresaron dos ciudades brasileñas. Sin embargo se trata de un logro notable bajo el nuevo gobierno, el cual tampoco es complaciente con los criminales y les aplica la ley sin miramientos.

Además, hubo notables reducciones en las tasas de homicidio de ciudades que permanecieron en el ranking. Fortaleza tuvo una reducción de -50.15%, Natal del -35.28 y Maceió del -33.83.

### **3. La dificultad para reconocer la magnitud de la violencia homicida en Venezuela es ya casi absoluta.**

Como advertimos en anteriores ediciones, reconocer las cifras reales de homicidios en Venezuela es cada vez más difícil.

Desde hace años las autoridades han dejado de publicar estadística criminal y los diarios se dieron a la tarea de realizar recuentos mensuales, a partir de las propias notas periodísticas de nota roja. Pero ahora hasta estos conteos son escasos o inexistentes. La crisis general ha golpeado duramente a los medios y su labor de suplir la ausencia de información oficial.

Otras novedades que presenta el ranking 2019 son:

- Incluidas en el ranking de 2018, salieron del de 2019, las siguientes nueve ciudades: Aracaju, Belém, Campos dos Goytacazes, João Pessoa, Macapá

y Teresina de Brasil; New Orleans de Estados Unidos; Coatzacoalcos y Nayarit de México.

- Al ranking de 2019 ingresaron las ciudades mexicanas de Cuernavaca (reingreso), Guadalajara, León, Morelia y Zacatecas; las ciudades brasileñas de Rio Branco y Caruaru y la ciudad sudafricana de Johannesburgo (reingreso).
- De las 50 ciudades del ranking 2019, se ubican en México 19, 10 en Brasil, 6 en Venezuela, 3 en Estados Unidos, 4 en Sudáfrica, 3 en Colombia, 2 en Honduras y hay una de Guatemala, Puerto Rico y Jamaica.
- Cuarenta y seis ciudades se ubican en el continente americano y 42 en América Latina.
- En las 50 ciudades la tasa promedio fue de 49.45 (35,734 homicidios dolosos entre 72,258,167 habitantes). Las primeras 30 ciudades superaron ese promedio.

### **3. Criterios de selección**

Los seis criterios principales para considerar la inclusión de una urbe en el ranking son:

- 1) Debe ser una unidad urbana claramente definida. No puede ser un área o jurisdicción que sea parte de una ciudad ni pertenecer a un municipio (o jurisdicción equivalente) que en lugar de ser predominantemente urbano sea predominantemente rural.
- 2) La urbe en cuestión debe tener 300 mil o más habitantes, según datos demográficos de fuentes oficiales.
- 3) Los datos sobre homicidios deben corresponder a las definiciones universalmente aceptadas de los homicidios dolosos u homicidios intencionales o muertes por agresión (con la excepción de muertes en operaciones de guerra o la muerte legalmente justificada – no en ejecuciones extrajudiciales- de agresores por parte de agentes del orden). No se incluyen cifras sobre homicidios en grado de tentativa.
- 4) Las cifras de homicidios deben provenir de fuentes oficiales o fuentes alternas. En cualquier caso, los datos, las estimaciones y la metodología de cálculo deben ser verificables y/o replicables. En algunos casos los datos son resultado de un conteo propio, a partir del análisis de notas periodísticas.
- 5) Las cifras deben corresponder al año anterior en que se difunden los resultados. Sólo de manera excepcional se pueden considerar los datos de un año anterior (los de 2014 para 2015, por ejemplo), ante la presunción fundada de que no hubo variación sustancial de la incidencia de homicidios.
- 6) Las informaciones deben ser asequibles a través de Internet.

Procuramos, siempre que sea posible, que las ciudades incluidas sean unidades urbanas integradas y no localidades parte de ellas, independiente de las jurisdicciones político-administrativas. Sólo cuando no hay datos de las ciudades consideramos los datos del municipio o “ciudad principal” de una urbe.

Para la definitiva inclusión en el ranking la ciudad en cuestión debe estar entre las 50 con las tasas más elevadas.

El sentido de considerar sólo ciudades de 300 mil o más habitantes, responde al propósito de reconocer la magnitud de la violencia urbana.

Las poblaciones de algunos miles o cientos de habitantes presentan una realidad criminal diferente a las de las ciudades medianas a grandes. En estas últimas se presentan los fenómenos generales de la aglomeración y el anonimato, así como los fenómenos específicamente criminales, entre otros, la distribución de mayor a menor incidencia a partir de los centros hacia la periferia, en círculos concéntricos o bien la mayor frecuencia de asesinatos en los que victimario y víctima no se conocían (lo cual es característico de las epidemias de violencia urbana y de violencia organizada).

Asimismo, en las localidades de unos miles de habitantes puede presentarse fuertes distorsiones estadísticas. Por ejemplo, un poblado de 5 mil habitantes del país X, normalmente pacífico, en un año puede haber cinco homicidios (mientras que en el anterior hubo uno y en el año siguiente cero), porque por ejemplo un sujeto enloqueció y mató a todos los miembros de una familia. Entonces ese año la tasa de homicidios dolosos habría sido de 100 por cada 100 mil habitantes, cuando en grandes ciudades en el país X es en promedio de 20. Ello daría la impresión de que esa pequeña población vive una verdadera epidemia de homicidios y no ciudades que durante varios años han tenido tasas de 40 a 60 homicidios por 100 mil habitantes.

Por eso se excluyen las pequeñas poblaciones, además de que según nuestra experiencia a menor población de una ciudad es mayor la dificultad – o de plano imposibilidad- de obtener datos útiles.

Ahora bien, para elaboración del ranking se mantiene un monitoreo a lo largo del año, pero que se torna más meticuloso hacia al final y el inicio del siguiente cuando diversas autoridades gubernamentales dan a conocer sus datos anuales.

En principio todas las ciudades con más de 300 mil habitantes son consideradas, aunque como es lógico hay unas urbes que merecen más atención que otras. Además de algunos países hay una dificultad mínima para obtener datos, mientras que de otros hay una gran dificultad o de plano imposibilidad de acceso.

Las ciudades que merecen mayor atención son las de aquellos países que tienen las tasas de homicidios más elevadas, lo cual no implica suponer que en países con tasas relativamente bajas no haya ciudades con altas tasas.

Por eso un primer paso para la identificación de las ciudades prospectos a figurar en el ranking, es primero analizar las tasas generales de homicidio de los países. Para ello consideramos cuatro tipos de fuentes principales:

- Las cifras de los estudios periódicos sobre incidencia criminal (y operación de los sistemas de justicia penal) de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas.

- Las cifras de mortalidad de la Organización Mundial de la Salud.
- Las cifras sobre incidencia criminal de los gobiernos de países, además de los gobiernos de jurisdicciones subnacionales y policías metropolitanas.
- Informaciones periodísticas.

Todas estas ciudades (y cientos de otras más) fueron consideradas para el ranking. Si no figuran no es por falta de información, sino porque o las ciudades no tenían más de 300 mil habitantes o las tasas no fueron lo suficientemente elevadas (en el caso de 2016 el lugar cincuenta tuvo una tasa de 34.43 por cada 100 mil habitantes).

Estamos informados de que hay muchas ciudades con tasas más elevadas que las que corresponde a la posición 50, pero que no cumplen con el requisito de tener una población de 300 mil habitantes como es el caso, por sólo citar unos ejemplos, de las ciudades de Mossoró en Brasil o Colima y Chilpancingo de México.

También haya decenas de municipios en Brasil, Venezuela, México, Honduras y el Salvador, pero que no son ciudades en sí (sino parte de otras) o no tienen más de 300 mil habitantes.

Por similar razón se excluyen ciudades como Belice y Nassau en América y muchas de África.

Hay que hacer otra aclaración. Como ya se dijo, tratamos de reconocer la realidad de la incidencia de homicidios por ciudad y no por municipios y también tratamos de mantener seguimiento al comportamiento de tal o cual ciudad año tras año. La realidad es que en torno a un municipio que suele ser capital de una jurisdicción subnacional (estado, entidad federativa, estado federal, provincia, etcétera) hay otros municipios conurbados, que constituyen una zona metropolitana.

Preferimos las zonas metropolitanas antes que uno de sus municipios, porque eso es más cercano a la realidad de una urbe, más allá de los límites político-administrativos, que en buena medida son arbitrarios, que no responden a la realidad de la integración económica y social de las ciudades.

Algunos gobiernos ya comprenden la necesidad de reconocer esta realidad, mientras que otros (la mayoría) siguen sólo enfocados en clasificar la información según estrechos criterios político-administrativos.

Cuando no hay más información que de un municipio y no de la zona metropolitana, pues no tenemos más remedio que considerarla, a sabiendas que sólo revela una parte de la realidad urbana y de la violencia urbana.

Ahora bien, en ocasiones sólo hay información sobre un municipio en un año, pero al siguiente aparecen datos sobre la zona metropolitana de la que forma parte y a veces, la información es global para esa zona y no está desglosada por los municipios que la integran.

Ante esta situación optamos por tomar la información por zona metropolitana, con la esperanza de que para el siguiente año también haya datos por zona. Decidimos esto conscientes de que se rompe la continuidad en el seguimiento del comportamiento de una localidad o jurisdicción (cuando por ejemplo ya no consideramos como hasta entonces el municipio de Fortaleza en Brasil, sino a la región metropolitana del que el municipio forma parte). Pero entre tratar de reconocer la realidad de una urbe y dar seguimiento al comportamiento de una localidad o jurisdicción (municipio), optamos por lo primero, por ser más cercano a los propósitos del estudio.

Por lo que hace a la definición de homicidios, en primer lugar, es pertinente puntualizar que debe tratarse de homicidios consumados y no de tentativas. En segundo lugar es necesario evitar los términos confusos como “muertes violentas”.

Por ejemplo, las autoridades de Brasil clasifican a la mayoría de los homicidios dolosos en tres categorías: homicidio doloso, muerte en el marco de un robo con violencia o atraco y muerte como consecuencia de lesiones dolosas. Después las tres categorías se suman en los que se denomina “crímenes violentos letales intencionales”.

Pero el homicidio doloso no es lo mismo que la muerte intencionalmente provocada y ejecutada con violencia. Hay homicidios dolosos que se cometen sin violencia, como los envenenamientos.

Por eso la definición correcta es la de homicidio doloso o como parte de una agresión, según el concepto de la Organización Mundial de la Salud (con exclusión de las operaciones de guerra y los homicidios “justificables” cometidos por agentes del orden en el marco del cumplimiento de la ley y que no sean ejecuciones extrajudiciales).

El diccionario define violencia como el acto que “implica el uso de la fuerza, física o moral” mientras que la definición de agresión es más amplia: “Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño”.

Asimismo, forman parte de los homicidios dolosos aquellos de carácter preterintencional, definidos como aquellos en que la agresión tiene un resultado que excede la intención del agente agresor. Por ejemplo, un sujeto usa un arma contra su víctima con el propósito de intimidarla o lesionarla, aunque termina quitándole la vida.

## **4. Criterios de cálculo**

El cálculo de la tasa de algún delito, para el caso homicidios, es muy simple: se divide el número de homicidios entre el número de habitantes y el resultado se multiplica por 100 mil.

En términos ideales la información sobre homicidios debe ser la oficial y definitiva y los datos sobre población deben ser los del año, ya provengan de un censo o de estimaciones oficiales.

Pero no siempre se dan estos supuestos, sobre todo al inicio del año siguiente al del ranking, que es cuando realizamos estos ejercicios y procedemos a su difusión. Además, no pocos gobiernos demoran a difundir sus cifras y algunos las ocultan o manipulan para simular menor incidencia a la real. Por eso no queda más remedio que recurrir a fuentes alternativas de información y/o hacer estimaciones, sobre todo mediante proyecciones estadísticas e inferencias cuando los datos no son completos.

En cualquier caso, el criterio es la prudencia. Más vale hacer estimaciones que después se revelaron conservadoras, por debajo de las cifras oficiales definitivas cuando son difundidas, que lo contrario. Hasta ahora muy rara vez nuestras estimaciones sobrepasaron las cifras oficiales que después se conocerían.

En cada caso explicamos cuando debimos utilizar las cifras oficiales tal y como estaban, cuando utilizamos una fuente alternativa o por qué y cómo hicimos nuestras estimaciones y proyecciones.

## **5. Fuentes de información y cálculos**

### **Brasil**

Nota: Los datos demográficos en todos los casos provienen de la base de datos “ESTIMATIVAS DA POPULAÇÃO RESIDENTE NO BRASIL E UNIDADES DA FEDERAÇÃO COM DATA DE REFERÊNCIA EM 1º DE JULHO DE 2019” del Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (IBGE). Aquí el link:

<https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&t=resultados>

Por fortuna el Ministério da Justiça publica en su página web datos actualizados sobre la incidencia de homicidio doloso o intencional, en las diversas variantes que tipifica el código penal brasileño, de todos los municipios del país (<http://dados.mj.gov.br/dataset/sistema-nacional-de-estatisticas-de-seguranca-publica>).

Pero cabe advertir que en 2019 se produjo un acentuado retroceso en transparencia de la información de incidencia criminal, pues diversos gobiernos locales dejaron de publicar cifras como lo habían hecho hasta 2018.

### **Aracaju (Região Metropolitana de Aracaju)**

Esta urbe está constituida por los municipios de Aracaju (capital del estado de Sergipe), Barra dos Coqueiros, Nossa Senhora do Socorro y São Cristóvão, del estado de Sergipe.

Como es costumbre la Secretaria de Estado da Segurança Pública del Estado de Sergipe es una institución no transparente y en su página web no hay los datos que ofrece (<https://www.ssp.se.gov.br/Transparencia>).

Pero conforme a la información del Ministério da Justiça se se alude al principio de la sección de Brasil, en 2019 en la Região Metropolitana de Aracaju hubo 313 homicidios, de los cuales 170 corresponde al municipio de Aracaju, 11 a Barra dos Coqueiros, 93 a Nossa Senhora do Socorro y 39 en São Cristóvão.

La nota “Sergipe teve quase 800 crimes violentos em 2019, diz SSP” (<https://g1.globo.com/se/sergipe/noticia/2020/01/14/sergipe-teve-799-crimes-violentos-em-2019-diz-ssp.ghtml>), ofrece información similar.

Por tener una tasa de 32.57 homicidios por cada 100 mil habitantes y estar por debajo de la urbe en la posición 50, esta ciudad sale del ranking.

### **Belém (Região Metropolitana de Belém)**

La Região Metropolitana de Belém se integra por los municipios de Ananindeua, Belém, Benevides, Castanhal, Marituba, Santa Bárbara do Pará y Santa Izabel do Pará, del estado de Pará.

La fuente de la información sobre homicidios es la Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social do Pará, que consigna datos de enero a diciembre de 2019. (<http://sistemas.segup.pa.gov.br/transparencia/estatisticas-2019/>)

Por presentar una tasa (32.23) inferior a la urbe en la posición 50, esta ciudad sale del ranking.

### **Campos dos Goytacazes**

Es un municipio preminentemente urbano del Estado de Rio de Janeiro.

La fuente es una base de datos de la Secretaria de Segurança Pública de Río de Janeiro (Séries históricas por município desde janeiro 2014 (números absolutos) - <http://www.ispdados.rj.gov.br/estatistica.html>)

Por presentar una tasa (30.54) inferior a la urbe en la posición 50, esta ciudad sale del ranking.

### **Caruaru**

Ciudad del estado de Pernambuco. Se incluye por primera vez.

Como ocurrió en otros estados, la información sobre incidencia criminal desapareció de las páginas web del gobierno de Pernambuco.

Por tanto, recurrimos a los datos del Ministério da Justiça de Brasil, los que revelan 160 homicidios, los cuales para una población de 361,118 habitantes dan una tasa de 44.31.

### **Feira de Santana**

Se trata de un municipio preminentemente urbano del estado de Bahía.

La fuente de información es:  
<http://www.ssp.ba.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=106>

### **Fortaleza (Região Metropolitana de Fortaleza)**

La Região Metropolitana de Fortaleza, del estado de Ceará, se compone de los municipios de Aquiraz, Cascavel, Caucaia, Chorozinho, Eusébio, Fortaleza, Guaiúba, Horizonte, Itaitinga, Maracanaú, Maranguape, Pacajus, Pacatuba, Pindoretama y São Gonçalo do Amarante

Según el documento “Tabela: Crimes Violentos Letais Intencionais no Ceará em 2019” de la Secretaria de Estado de Segurança Pública y Defesa Social del estado de Ceará indica que al Região Metropolitana de Fortaleza registró 1,365 homicidios (<https://www.sspds.ce.gov.br/estatisticas-2019/>).

### **João Pessoa (conurbación)**

Oficialmente la Região Metropolitana de João Pessoa (en el estado de Paraíba) consta de 12 municipios, pero sólo cinco están realmente conurbados: João Pessoa, Bayeux, Cabedelo, Lucena y Santa Rita. Los otros se encuentran a decenas de kilómetros de las orillas de la ciudad.

Conforme al documento “Anuario Segurança Pública 2019” de la Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social de Paraíba ([https://paraiba.pb.gov.br/diretas/secretaria-da-seguranca-e-defesa-social/arquivos/Anuario\\_Seguranca\\_Publica\\_2019\\_.pdf](https://paraiba.pb.gov.br/diretas/secretaria-da-seguranca-e-defesa-social/arquivos/Anuario_Seguranca_Publica_2019_.pdf)) y los datos referidos al principio de este apartado del Ministério da Justiça, se registraron 310 homicidios, que con una población de 1,123,297 habitantes da una tasa de 27.60.

Esta tasa es inferior a la ciudad que ocupa la posición 50, luego João Pessoa sale del ranking en la edición 2019.

### **Macapá**

Capital del estado de Amapá.

El gobierno de Amapá y su Secretaria de Estado de Segurança Pública para 2019 presentan un retroceso de la transparencia de datos sobre incidencia criminal. En su página web no figura información alguna (<https://portaldaseguranca.portal.ap.gov.br/>)

Por tanto, recurrimos a los datos del Ministério da Justiça de Brasil, los que revelan 137 homicidios, que para una población de 503,327 habitantes da una tasa de 27.22.

Esta tasa es inferior a la ciudad que ocupa la posición 50, luego Macapá sale del ranking en la edición 2019.

### **Maceió**

Capital del estado de Alagoas.

Conforme al Boletim Anual da Estatística Criminal de Alagoas 2019 ([http://seguranca.al.gov.br/wp-content/uploads/arquivos/337\\_arquivos.pdf](http://seguranca.al.gov.br/wp-content/uploads/arquivos/337_arquivos.pdf)) la cifra de homicidios fue de 347.

### **Manaus**

Capital del estado de Amazonas.

De acuerdo el sistema de indicadores de la Secretaria de Segurança Pública del estado de Amazonas (<http://transparencia.ssp.am.gov.br/>) los homicidios registrados en 2019 fueron 878.

### **Natal (Região Metropolitana)**

Se integra por los municipios de Arês, Ceará-Mirim, Extremoz, Goianinha, Ielmo Marinho, Macaíba, Maxaranguape, Monte Alegre, Natal, Nísia Floresta, São Gonçalo do Amarante, São José de Mipibu y Vera Cruz, del estado de Rio Grande do Norte.

En esta ocasión la Secretaria da Segurança Pública e da Defesa Social del estado de Rio Grande do Norte no aportó datos, su página web es inaccesible (<http://www.defesasocial.rn.gov.br/>).

Debimos recurrir como fuente de información al documento “CONDUTAS VIOLENTAS LETAIS INTENCIONAIS 2015-2019” del OBSERVATÓRIO DA VIOLÊNCIA DO RIO GRANDE DO NORTE, en su página 24 ( <https://www.dropbox.com/s/2ldk6w7vf5uj0bx/OBVIUM%20ESPECIAL%2015%20M AR%202020.pdf?dl=0>)

La cifra de homicidios fue de 645.

### **Recife (Região Metropolitana)**

La urbe comprende 14 municipios: Abreu e Lima, Araçoiaba, Cabo de Santo Agostinho, Camaragibe, Igarassu, Ilha de Itamaracá, Ipojuca, Itapissuma, Jaboatão dos Guararapes, Moreno, Olinda, Paulista, Recife y São Lourenço da Mata, del estado de Pernambuco.

Como ocurrió en otros estados, la información sobre incidencia criminal desapareció de las páginas web del gobierno de Pernambuco.

Por tanto, recurrimos a los datos del Ministério da Justiça de Brasil, los que revelan 1,422 homicidios, los cuales para una población de 3,999,817 habitantes da una tasa de 35.55.

### **Rio Branco**

Ciudad capital del estado de Acre. Se incluye por primera vez.

La página de la Secretaria de Estado de Segurança Pública no ofrece el menor dato de incidencia criminal. U caso más de completa opacidad (<http://www.seguranca.ac.gov.br/wps/portal/seguranca/seguranca/principal!ut/p/c5>)

[/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os\\_gAD8\\_A4FAPU0OL0CBjA8-AMH8Xb3dTY4tAY6B8pFm8AQ7gaEBAt5d-VHpOfhLQnnCQzXjUGkLk8djK55Gfm6pfkBTGRyQrggAYxgoPw!!/dI3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/\)](#)

Por tanto, recurrimos a los datos del Ministério da Justiça de Brasil, los que revelan 183 homicidios, los cuales para una población de 407,319 habitantes dan una tasa de 44.93.

### **Salvador (Região Metropolitana de Salvador o Grande Salvador)**

Incluye tanto el municipio de Salvador, capital del estado, como 12 municipios conurbados más: Camaçari, Candeias, Dias d'Ávila, Itaparica, Lauro de Freitas, Madre de Deus, Mata de São João, Pojuca, São Francisco do Conde, São Sebastião do Passé, Simões Filho y Vera Cruz, del estado de Bahía.

La fuente de información son los informes que figuran en la página web de la Secretaria de Estado de Segurança Pública de Bahía (<http://www.ssp.ba.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=106>)

### **Teresina**

Es la capital del estado de Piauí.

La información sobre homicidios tiene como fuente a la Policía Civil del estado de Piauí. La estadística oficial de enero a diciembre de 2019 indica la ocurrencia de 239 homicidios (<http://www.ssp.pi.gov.br/estatisticas/>).

Con una población de 864,845 la tasa fue de 27.64, inferior a la ciudad que en el ranking ocupa la posición 50. Por tanto, Teresina salió del ranking.

### **Vitória da Conquista**

Se trata de un municipio eminentemente urbano del estado de Bahía.

La fuente de información son los informes que figuran en la página web de la Secretaria de Estado de Segurança Pública de Bahía (<http://www.ssp.ba.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=102>).

## **Colombia**

Las estimaciones de población son del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.<sup>1</sup>

Los datos sobre homicidios son del documento “Información preliminar de lesiones fatales de causa externa en Colombia. Enero a diciembre de 2019.” del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (<https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>).

### **Cali (conurbación)**

Por los criterios explicados en informes precedentes, se entiende a la conurbación de Cali a los municipios de Cali y Yumbo.

En el municipio de Cali se registraron 1,073 homicidios y 103 en el de Yumbo, para dar un total de 1,176.

### **Cúcuta (conurbación)**

Por los criterios explicados en informes precedentes, la conurbación está compuesta por los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.

Salió del ranking en la edición 2018, pero regresa en la presente.

Con la misma fuente de información, en Cúcuta se registraron 241 homicidios, en Los Patios 16 y en Villa del Rosario 46, para dar un total de 303.

---

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

## **Palmira**

Con la misma fuente de información sobre homicidios en 2019 se registraron 124, 25 menos que en 2018.

## **El Salvador**

### **San Salvador (Área Metropolitana de San Salvador)**

Con base en la información del Instituto de Medicina Legal,<sup>2</sup> las cifras de los 14 municipios que integran el área metropolitana de San Salvador (12 del departamento de San Salvador y 2 del departamento La Libertad), las cifras completas para 2019 se exponen en la siguiente tabla.

<b>Municipio</b>	<b>Homicidios</b>
Antiguo Cuscatlán (La Libertad)	6
Apopa	87
Ayutuxtepeque	21
Cuscatancingo	19
Delgado	53
Ilopango	49
Mejicanos	57
Nejapa	22
San Marcos	13
San Martín	30
San Salvador	132
Santa Tecla (La Libertad)	19
Soyapango	38
Tonacatepeque	16
Suma	562

La fuente de información demográfica fue el documento “El Salvador. Proyecciones de población municipales 2005 – 2020” de la Dirección General de Estadística y Censos.

---

<sup>2</sup> Instituto de Medicina Legal de El Salvador, Homicidios año 2017, en: <http://www.transparencia.oi.gob.sv/>

Con 562 homicidios y una población de 1,810,741 habitantes, San Salvador tiene una tasa de 31.04 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por tanto, ya no figura en esta edición de las 50 ciudades más violentas del mundo.

## **Estados Unidos**

### **Baltimore**

La fuente de información de homicidios es la nota “2019 closes with 348 homicides in Baltimore, second-deadliest year on record” (<https://www.baltimoresun.com/news/crime/bs-md-ci-cr-2019-homicide-final-count-20200101-jnauuumukbdh3edsyypspm3he-story.html>), dado que la base de datos del Baltimore Police Department se encontraba incompleta (<https://www.baltimorepolice.org/crime-stats/open-data>)

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/baltimorecitymaryland,US/PST045217>).

### **Detroit**

A falta de estadística oficial se retoma la cifra de la nota periodística “Detroit crime still trending down in 2019, but homicides tick up” (<https://www.michiganradio.org/post/detroit-crime-still-trending-down-2019-homicides-tick>).

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/detroitcitymichigan>).

### **New Orleans**

La fuente de la información sobre homicidios es la nota periodística “New Orleans 2019 murder total increases to 120 after 1 victim left off initial NOPD tally” ([https://www.nola.com/news/crime\\_police/article\\_433cb30e-486c-11ea-b6d0-4bd09e21357c.html](https://www.nola.com/news/crime_police/article_433cb30e-486c-11ea-b6d0-4bd09e21357c.html))

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/neworleanscitylouisiana>).

En virtud de que la tasa (30.76) de la ciudad fue inferior a la que ocupó la posición 50, New Orleans salió del ranking en la presente edición.

## ST. Louis

La fuente de incidencia de homicidios fue la estadística del St. Louis Metropolitan Police Department ([http://www.slmpd.org/images/Homicide Stats for Website.pdf](http://www.slmpd.org/images/Homicide_Stats_for_Website.pdf)).

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/stlouiscitymissouri>).

## Guatemala

### Guatemala

Cabe recordar que las cifras se refieren al área metropolitana de Guatemala, que según el criterio de este estudio consta de los municipios de Amatitlán, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San José Pinula, San Juan Sacatepéquez, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva.

Las cifras de homicidios y habitantes son las siguientes:

Municipio	Homicidios	Habitantes
Amatitlán	45	126,227
Fraijanes	31	54,118
Guatemala	654	995,130
Mixco	170	505,679
San José Pinula	32	87,997
San Juan Sacatepéquez	66	255,674
San Miguel Petapa	51	214,950

Municipio	Homicidios	Habitantes
San Pedro Ayampuc	48	91,074
San Pedro Sacatepéquez	1	47,698
Santa Catarina Pinula	47	105,459
Villa Canales	64	172,970
Villa Nueva	211	608,570
SUMA	1,420	3,265,546

La fuente de los datos sobre homicidios es el documento “Reporte estadístico diciembre 2019” del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala ([https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes\\_DMC/RE%20DIC2019\\_Web.pdf](https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20DIC2019_Web.pdf)).

La fuente de información demográfica fue el documento “Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020 (al 30 de junio)” del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.oj.gob.gt/estadistica/files/poblacion-total-por-municipio1.pdf>).

## **Honduras**

De ambas ciudades – San Pedro Sula y Distrito Central – la fuente de información es la Secretaría de Seguridad de Honduras (<https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-honduras.php?id=161>).

Las estimaciones de población son del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (<http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=PROYPOB&lang=ESP>

## **Jamaica**

Kingston (metropolitana)

Como es costumbre, el gobierno de Jamaica es un ejemplo de opacidad de información estadística criminal. Pero en esta ocasión, además, las informaciones periodísticas fueron muy escasas.

Encontramos la nota “Getting Away With Murder...78 Per Cent Of Killings This Year Unresolved” (<http://jamaica-gleaner.com/article/news/20191102/getting-away->

[murder78-cent-killings-year-unresolved](#))), que presentan datos por división policial, de enero a octubre de 2019.

A falta de datos procedimos a proyectar esas cifras para todo el año.

La fuente de información por homicidios es, entre otras, la nota “Recent History of Murder in Jamaica” (<http://digjamaica.com/m/blog/recent-history-murder-jamaica/>).

La información sobre estimación de población tuvo esta fuente: <http://jis.gov.jm/information/parish-profiles/>.

## **México**

Como se ha explicado en anteriores ediciones, en México existe un esquema de información criminal del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que presenta datos desagregados por estado y municipio respecto a más de 60 tipos penales, incluidos los homicidios dolosos y modalidades de los delitos (intencionales y no intencionales; el tipo de arma utilizada en el caso de los homicidios; con o sin violencia, en el caso de robo, etcétera).

El problema es que la información no se refiere en la mayoría de los casos a homicidios (esto es, al número de víctimas) sino a las carpetas de investigación que por ese delito se abren a partir de eventos criminales (en que puede haber más de una víctima).

El SNSP ha venido desarrollando en los últimos cinco años otro registro, ese sí de víctimas. Su limitante es que su grado de desagregación es estatal y no municipal.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realiza su propio conteo de homicidio con base en el número de víctimas y con grado de desagregación hasta nivel municipal. Sus cifras son más confiables y suelen ser mayores a las del SNSP, incluso cuando éste cuenta víctimas. El problema es que las cifras del INEGI de 2019 se difundirán hasta finales de 2020 (las definitivas).

Ante ello hemos utilizado distintos métodos de estimación para resolver la falta de datos actualizados y confiables, bajo el imperativo de que sean conservadoras para no rebasar las cifras reales, una vez que se conozcan. El método de estimación que se ha probado más adecuado es el de establecer, por un lado, el porcentaje de diferencia entre las cifras de carpetas de investigación de homicidio

por municipio y, por otro, las cifras de homicidio del INEGI también por homicidio (en este caso eso sólo es posible sólo de 2018 y no de 2019). Asimismo, se establece la diferencia porcentual entre las cifras del SNSP de carpetas de investigación por homicidio y el número de víctimas por estado (pues no hay desagregación municipal), eso sí respecto a 2019.

De estos porcentajes, sea de un tipo o sean del otro, se utiliza el más bajo para recalcular las cifras de homicidio de los homicidios del SNSP por municipio que, cabe insistir, son de carpetas de investigación no de víctimas.

La comparación entre estimaciones y datos del INEGI para 2018 es la siguiente:

	<b>Estimaciones</b>	<b>Datos INEGI</b>	<b>Diferencia (absolutos)</b>	<b>Diferencia %</b>
Acapulco	948	861	-87	9.18
Victoria	314	299	-15	4.78
Juárez	1,251	1,441	190	-15.19
Irapuato	473	479	6	-1.27
Cancún	547	585	38	-6.95
Culiacán	585	564	-21	3.59
Uruapan	189	294	105	-55.56
Obregón	179	191	12	-6.70
Coahuila (área metropolitana)	162	172	10	-6.17
Celaya	240	282	42	-17.50
Tepic (área metropolitana)	230	239	9	-3.91
Reynosa	295	276	-19	6.44
Chihuahua	352	479	127	-36.08

En esta ocasión nuestras estimaciones presentaron un sobre-registro en las ciudades que se incluyeron en el ranking de los estados de Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas..

En ningún caso la estimación sobrepasó el 10%, pero para la presente edición debimos ajustar el cálculo para una predicción más certera. Precisamente en esas ciudades el cálculo será un 10% inferior al que resulte del ejercicio que hemos venido realizando en los últimos años para los municipios y ciudades.

En realidad ese ajuste fue necesario sólo para Tamaulipas, pues los municipios-ciudades de Guerrero y Sinaloa presentan una diferencia inferior al 10% entre los datos del SNSP y los del INEGI y en ese caso el criterio preestablecido es de tomar

los datos reportados al SNSP. Cabe señalar que en algunos pocos casos el INEGI presenta subregistros, sobre todo de Baja California.

Ahora bien, respecto al primer ejercicio, el de comparar las cifras del INEGI y las del SNSP respecto a 2018, el resultado es el siguiente:

Estado	Municipio	INEGI	SNSP	Diferencia %
Chihuahua	Juárez	1,441	1,032	39.63
Chihuahua	Chihuahua	479	282	69.86
Guanajuato	Celaya	282	191	47.64
Guanajuato	Irapuato	479	376	27.39
Guanajuato	Salamanca	378	282	34.04
Guanajuato	León	356	353	0.85
Guanajuato	San Francisco del Rincón	25	25	0.00
Guanajuato	Silao de la Victoria	185	134	38.06
Guerrero	Acapulco de Juárez	861	853	0.94
Jalisco	Guadalajara	798	484	64.88
Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	16	14	14.29
Jalisco	El Salto	103	106	-2.83
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	341	251	35.86
Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	457	332	37.65
Jalisco	Tonalá	185	135	37.04
Jalisco	Zapopan	296	219	35.16
Michoacán	Morelia	217	185	17.30
Michoacán	Uruapan	294	156	88.46
Morelos	Cuernavaca	149	107	39.25
Morelos	Emiliano Zapata	33	31	6.45
Morelos	Jiutepec	47	47	0.00
Morelos	Temixco	59	52	13.46
Morelos	Xochitepec	37	40	-7.50
Quintana Roo	Benito Juárez	585	539	8.53
Sinaloa	Culiacán	564	528	6.82
Sonora	Cajeme	289	239	20.92
Tabasco	Centro	167	164	1.83
Tamaulipas	Reynosa	276	230	20.00
Tamaulipas	Victoria	299	245	22.04
Veracruz	Coatzacoalcos	161	169	-4.73

Estado	Municipio	INEGI	SNSP	Diferencia %
Veracruz	Cosoleacaque	51	50	2.00
Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	3	2	50.00
Veracruz	Jáltipan	24	16	50.00
Veracruz	Minatitlán	65	50	30.00
Veracruz	Nanchital	8	13	-38.46
Zacatecas	Guadalupe	81	69	17.39
Zacatecas	Zacatecas	99	77	28.57

Notas:

a) A partir de 2019 se considera la ciudad de Irapuato formada no sólo por el municipio del mismo nombre, sino además del de Salamanca, con el que está conurbado, según los criterios preestablecidos de conurbación de este estudio periódico.

b) En 2019 se incluyó, por primera vez, la ciudad de León, constituida por los municipios de León, San Francisco del Rincón y Silao de la Victoria.

c) En 2019 se incluyó, por primera vez, la ciudad de Guadalajara, constituida por los municipios de Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

d) Se incluye por primera vez la ciudad de Morelia, Michoacán.

e) En este año reingresó al ranking la ciudad de Cuernavaca construida por los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

f) El municipio de Benito Juárez es conocido como la ciudad de Cancún.

g) Ciudad Obregón es parte del municipio de Cajeme, Sonora (en la ciudad se localiza el 70% de los habitantes del municipio).

h) Por primera vez se incluye a la ciudad de Minatitlán constituida por los municipios de Jáltipan, Minatitlán y Cosoleacaque.

i) Por primera vez se incluye a la ciudad de Zacatecas, constituida por los municipios de Guadalupe y Zacatecas.

El resultado de la comparación entre las cifras de carpetas de investigación iniciadas por homicidio y la cifra de víctimas por estado en 2019, se presenta en la siguiente tabla.

Estado	Víctimas	Carpetas	Diferencia %
Chihuahua	2,585	2,196	17.71
Guanajuato	3,558	2,793	27.39
Jalisco	2,728	2,084	30.90
Michoacán	2,062	1,665	23.84
Morelos	1,059	950	11.47
Sonora	1,397	1,099	27.12
Tamaulipas	864	679	27.25
Veracruz	1,791	1,515	18.22
Zacatecas	645	521	23.80

Al tomar por los porcentajes de diferencia más bajos de cualquiera de las dos tablas anteriores (en realidad en todos, excepto Sonora, los casos el porcentaje menor es el de la diferencia estatal entre el número de carpetas y de víctimas), el resultado es el que se expone en la siguiente tabla:

Ciudad	Homicidios	Habitantes	Tasa
Tijuana (AM)	2,367	1,763,197	134.24
Juárez	1,522	1,455,923	104.54
Uruapan	301	351,823	85.54
Irapuato (AM)	723	895,515	80.74
Ciudad Obregón	281	348,154	80.72
Acapulco	600	837,914	71.61
Ensenada	275	527,584	52.12
Cuernavaca (AM)	470	923,274	50.91
Celaya	262	526,166	49.87
Culiacán	472	955,340	49.41
Benito Juárez	376	825,647	45.54
Zacatecas	151	351,397	42.95
Chihuahua	391	937,233	41.70
Morelia	325	819,361	39.65
Victoria	139	363,577	38.27
Guadalajara (AM)	1,932	5,073,583	38.07
Reynosa	248	679,229	36.57
Minatitlán (AM)	132	369,213	35.75

Ciudad	Homicidios	Habitantes	Tasa
León (AM)	697	1,987,335	35.07
Coatzacoalcos (AM)	123	384,601	31.98
Centro	223	731,028	30.50

Para calcular la cifra de asesinatos de Ciudad Obregón, capital del municipio de Cajeme del estado de Sonora, es estimó en 401 la cifra de homicidios para el municipio de Cajeme y se calculó que el 70% de esos homicidios corresponde a la ciudad en sí: 281.

Las fuentes de información sobre incidencia de homicidio son, del SNSP y del INEGI, respectivamente:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Respecto a Tijuana y Ensenada, del estado de Baja California, según ya se indicó se tomaron por válidas las cifra de víctimas de homicidio del gobierno del estado.

En el caso de Tijuana se incluyen las cifras tanto del municipio del mismo nombre como las del municipio de Playas de Rosarito, que está conurbado con el primero.

Las fuentes de información en estos casos corresponden al link: <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php>

Respecto a los datos de población retomamos las estimaciones o proyecciones del Consejo Nacional de Población, las cuales incluyen los niveles de desagregación estatal, municipal y por localidad (<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>)

La ciudad de Tepic (área metropolitana), que figuró en la anterior edición ya no lo hizo en esta por tener una tasa (15 por cada 100 mil habitantes) muy por debajo de la ciudad que ocupó la posición 50. También salió del ranking Coatzacoalcos, por ser su tasa (31.98) inferior a la de la posición 50.

## **Puerto Rico**

La cifra de homicidios tiene como fuente al gobierno de Puerto Rico ([https://estadisticas.pr/en/estadisticas-mas-recientes?type=delitos\\_tipo\\_i](https://estadisticas.pr/en/estadisticas-mas-recientes?type=delitos_tipo_i))

Y los estimados de población son de la oficina de censos de Estados Unidos (<https://www.census.gov/quickfacts/sanjuanmunicipiopuertorico>).

## **Sudáfrica**

Las cifras corresponden al período que va de marzo de 2018 a abril de 2019, según la estadística del South African Police Service.<sup>3</sup> Estos datos no se encuentran organizados por ciudad, sino por provincia y estación de policía. De modo que de las cifras de homicidios de las estaciones de cada provincia consideramos las de las estaciones que corresponden a cada ciudad.

En todos los casos la fuente de información demográfica fueron las proyecciones de población del Statistics South Africa Service, específicamente la base de datos “District Council projection by sex and age 2002 2019” ([http://www.statssa.gov.za/?page\\_id=1854&PPN=P0302](http://www.statssa.gov.za/?page_id=1854&PPN=P0302)).

## **Venezuela**

Las dificultades para acceder a información sobre la incidencia de homicidios en Venezuela son ya casi infranqueables.

Los datos oficiales son por completo falsos, pura propaganda. La prueba es que los datos no son verificables por observadores independientes y contradicen la experiencia cotidiana de los venezolanos.

---

<sup>3</sup> <https://www.saps.gov.za/services/crimestats.php>

[https://www.saps.gov.za/services/final2017\\_18\\_financial\\_year\\_statistics\\_redrawn\\_unfounded\\_deducted\\_release\\_rsa.xlsx](https://www.saps.gov.za/services/final2017_18_financial_year_statistics_redrawn_unfounded_deducted_release_rsa.xlsx)

La crisis en que el régimen ha sumido a Venezuela ha sido tan devastadora, que no sólo por la represión, sino incluso por el mero efecto del desastre económico, la prensa independiente casi ha desaparecido.

Y esa prensa era la fuente de información alternativa las mentiras oficiales. Pero lo que queda de esa prensa ha dejado de producir esa información.

Hay ONG que tratan de producir información alternativa. El problema con el Observatorio Venezolano de la Violencia es que ofrece tasas de homicidios por estado y nacionales, pero sin los elementales requisitos de clarificar sus fuentes de información u ofrecer la base demográfica para el cálculo.

En esta ocasión solicitamos al Observatorio su colaboración para aportar información debidamente respaldada. Respondió con un mero acuse de recibo y nada más.

Por tanto, para calcular las tasas de homicidios de las ciudades procedimos a lo siguiente:

- ✓ Retomamos la cifra nacional de homicidios del Observatorio en 2019: 16,506 la cual es un 28.38% inferior a la de 23,047 difundida por la misma organización respecto a 2018. A decir verdad, no sabemos si se produjo ese descenso, pero no tenemos más remedio que suponer que sí.
- ✓ Las cifras absolutas de homicidios por ciudades que presentamos en 2018, las recalculamos para 2019 con ese mismo porcentaje de reducción a nivel nacional. Obviamente, no sabemos si ese porcentaje fue igual en todas las ciudades, pero no tenemos más remedio que suponer que sí.
- ✓ Las cifras de población, según los estimados y proyecciones oficiales, debimos recalcularlas, en virtud de que desde 2013, 4.7 millones de venezolanos se han visto obligados a abandonar el país según la OEA. De modo que si según la proyección oficial en Venezuela hubo 32,219,521 habitantes en 2019, en realidad hubo 27,519,521, es decir un 14.59% menos.
- ✓ Pues ese mismo porcentaje de reducción lo aplicamos a la población estimada de cada uno de los municipios que componen las ciudades. No sabemos si la reducción fue igual, inferior o superior en todos los casos, pero no hay otra forma de calcular, pues no hay datos confiables sobre el origen último de los venezolanos expatriados.

Con base en esos cálculos se establecieron las respectivas tasas de las ciudades para 2019, que se aprecian en la siguiente tabla:

<b>Ciudad</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Tasa</b>
Caracas	2,134	2,858,933	74.65
Guayana	462	799,255	57.80
Ciudad Bolívar	189	370,627	51.01
Barquisimeto	489	1,161,709	42.11
Maturín	184	526,243	34.98
Valencia	486	1,371,267	35.41

El resultado no nos satisface, pues es demasiado especulativo. Pero no hay alternativa: es esto o nada.